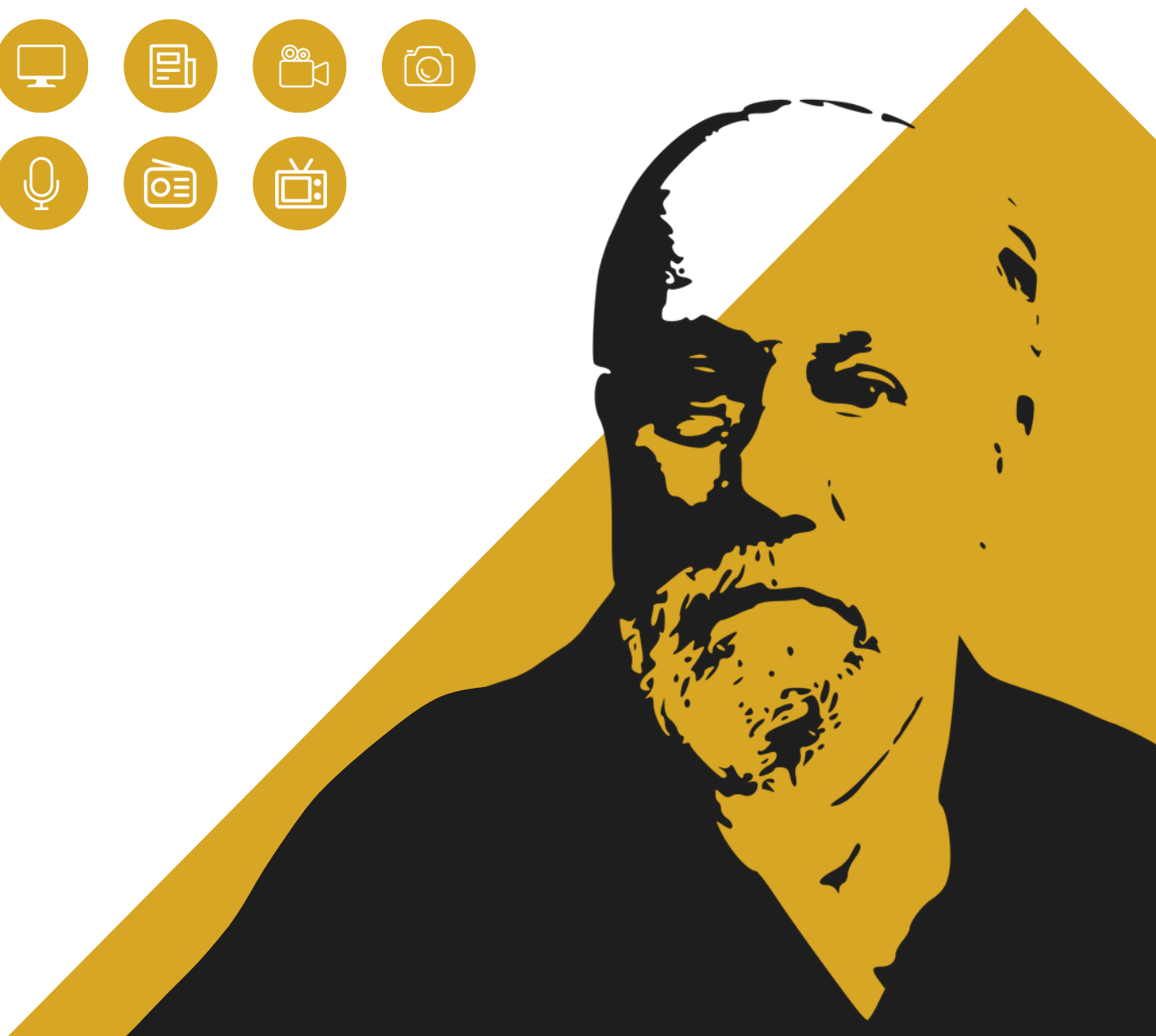


XXXIX
PREMIO DE PERIODISMO
MAÑÉ I FLAQUER
TORREDEMBARRA



Organiza:



Patrocina:



Colabora:



Con el apoyo de:





JOAN MAÑÉ I FLAQUER PERIODISTA I ESCRITOR

[Torredembarra, 1823 – Barcelona, 1901]

A los veinte años se trasladó a Barcelona y **colaboró en medios de comunicación como "La Discusión" y "El Ángel Exterminador" y dirigió "La Lira Española". También llegó a ser director del "Diario de Barcelona" y ganó la cátedra de Latín y Castellano en la Universidad de Barcelona.** Sus obras más destacadas son: "La revolución de 1868 juzgada por sus autores", "La paz y los fueros" y "El oasis: viaje al país de los fueros (Provincias Vascongadas y Navarra)".

Torredembarra organiza anualmente este premio de periodismo que lleva su nombre para reivindicar al que fuera el primer periodista del Estado. Entre las innovaciones que aportó a los medios de la época destaca la creación de la figura del corresponsal desplazado.

PRESENTACIÓN Y PLAZO

Los trabajos deberán presentar acompañados del boletín de inscripción disponible en [este enlace](#) correctamente cumplimentado, en el que deberá identificarse claramente el autor/a o autores/as, incluyendo la fotocopia del DNI.

A efecto de cobro de los premios, se toma como referencia los autores o autoras de los trabajos ganadores, independientemente de quien haya presentado la candidatura. El autor/a o medio de comunicación que presente la candidatura garantiza que dispone del consentimiento de todos los autores/as para participar en el premio.

AYUNTAMIENTO DE TORREDEMBARRA

Plaça del Castell, 8. 43830
Torredembarra

PRESENTACIÓN EN LÍNEA

premis@torredembarra.cat

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN

para todas las
categorías:

9/10/2026

CATEGORÍAS

1 PERIODISMO CAMP DE TARRAGONA

Trabajos sobre el Camp de Tarragona en cualquiera de sus ámbitos. Se admiten trabajos procedentes de cualquier lugar del mundo.

DOTACIÓN ➤ 8.000 €

2 PERIODISMO TURÍSTICO

Turismo en cualquiera de sus ámbitos.

Se admiten trabajos relativos y procedentes de cualquier lugar del mundo.

DOTACIÓN ➤ 6.000 €

El Ayuntamiento encargará al ganador/a un **trabajo periodístico remunerado** sobre Torredembarra para ser publicado en un medio de comunicación de ámbito catalán.

3 COMUNICACIÓN LOCAL

Trabajos de temática libre. Pueden participar en esta categoría periodistas que trabajen en el Camp de Tarragona.

DOTACIÓN ➤ 3.000 €

4 FOTOPERIODISMO CAMP DE TARRAGONA

Imágenes vinculadas informativamente al Camp de Tarragona, aunque no se hayan realizado en esta región.

DOTACIÓN ➤ 3.000 €



PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS DE PERIODISMO

Podrán concurrir trabajos periodísticos firmados con nombre o seudónimo y publicados en cualquier soporte (en la prensa escrita diaria, periódica o especializada, medios digitales, portales informativos en Internet o emitidos por radio o TV, etc.) entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

Es condición indispensable enviar el trabajo publicado (original, link, pdf, archivos audiovisuales, etc.), donde se pueda comprobar claramente el nombre de la publicación y la fecha. En el caso de no poder comprobarse correctamente, es necesario aportar un certificado del director/a del medio de comunicación expresando la fecha de publicación o emisión.

Un mismo autor/a puede presentar hasta un máximo de tres trabajos contando todas las categorías, excepto la de fotoperiodismo. No se aceptarán a concurso las series periodísticas presentadas en su conjunto. Así mismo, sí que se podrán presentar trabajos periodísticos únicos difundidos en diferentes capítulos o libramientos. Tampoco se aceptarán libros. **El ganador/a del año anterior no podrá participar en la convocatoria de la misma modalidad en la que ganó.**

PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS DE FOTOPERIODISMO

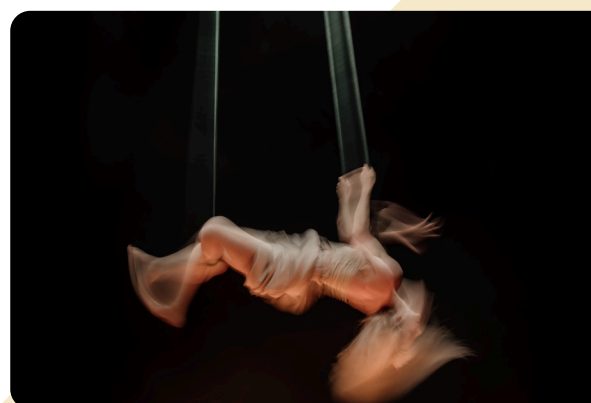
Podrán presentar sus trabajos fotoperiodistas profesionales, ya sean fotógrafos en plantilla o fotógrafos freelance que publiquen habitualmente en medios de comunicación y/o agencias de noticias. **Es imprescindible que las obras hayan sido realizadas con la finalidad de su publicación en algún medio de comunicación. Las fotografías deben haber sido tomadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 4 de octubre de 2026. El jurado valorará tanto la relevancia informativa como los criterios técnicos y formales de la imagen.**

Cada autor/a podrá presentar un máximo de **cuatro fotografías individuales**. Los y las participantes deberán presentar las fotografías en formato digital JPEG, con perfil de color Adobe RGB o sRGB, una resolución de 300ppp y una medida mínima de 40 cm en su lado más pequeño y un peso máximo de 15 MB. Las imágenes se enviarán al correo electrónico premis@torredembarra.cat a través de WeTransfer indicando en el asunto **"PREMIO DE FOTOPERIODISMO MAÑÉ I FLAQUER + nombre autor/a"**. Los archivos digitales no deberán llevar ningún tipo de identificación del participante. El nombre de archivo de cada imagen deberá ser el título de la fotografía. Junto con las imágenes siempre será necesario enviar adjunto el formulario disponible en [este enlace](#) correctamente cumplimentado, donde se especificará el nombre y apellidos del autor/a, la fecha de realización, el título, el pie de foto, el medio de publicación y la fecha de publicación.

La imagen digital no podrá ser alterada ni manipulada. Sólo podrá ser tratada mediante ajustes de luminosidad, contraste o color. No está permitido ningún otro cambio en la imagen digital original. Sólo se aceptarán fotografías de una única exposición. Los fotomontajes, manipulaciones o exposiciones múltiples quedarán excluidas del certamen. En caso de duda, la organización se reserva el derecho de solicitar el archivo original a los participantes. Se entregará un único galardón a la fotografía individual más valorada por el jurado, el autor/a de la cual recibirá una dotación de 3.000 euros.

IMÁGENES GANADORAS DE OTRAS EDICIONES

Del Premio de Fotoperiodismo
Camp de Tarragona



Fluint amb el Trapezi (2023),
de Laia Solanellas.



Llàgrimes de castellera veterana (2024),
de Laia Solanellas.



Aquell dia sense llum (2025), de Xavi Jurio.

MIEMBROS DEL JURADO

PREMIOS DE PERIODISMO

Coia Ballesté

Periodista. Delegada de Catalunya Ràdio al Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre.

Neus Bonet

Periodista. Presidenta de Ràdio Associació de Catalunya.

Jordi Farré

Profesor-investigador del Departamento de Estudios de Comunicación de la URV y director del Máster en Comunicación Estratégica (URV).

Arnau Martínez

Presidente de la Demarcación de Tarragona del Colegio de Periodistas de Cataluña.

Joan Maria Morros

Decano del Colegio de Periodistas de Cataluña.

Glòria Serra Ramos

Periodista. Presentadora del programa "Equipo de Investigación" en La Sexta, tertuliana en RAC1 y articulista en La Vanguardia. Premio de honor a la labor más responsable en comunicación y empresa social 2019.

PREMIOS DE FOTOPERIODISMO

Sandra Balsells

Fotoperiodista. Premio Ortega y Gasset a la Mejor Labor Informativa (2006) y docente de la Universitat Ramon Llull desde 1995.

Arnau Martínez

Presidente de la Demarcación de Tarragona del Colegio de Periodistas de Cataluña.

Anna Surinyach

Fotoperiodista y editora de fotografía de la revista 5W.



Condiciones generales

- 1 Se aceptan trabajos periodísticos publicados en cualquiera de las lenguas oficiales de Cataluña: catalán y castellano. Los trabajos en otras lenguas se presentarán acompañados de una traducción a uno de los dos idiomas oficiales de Cataluña.
- 2 Los trabajos premiados y aquellos que considere el jurado podrán ser publicados por el Ayuntamiento de To. La concesión de los premios comporta la cesión los derechos de autor para la primera edición. Los trabajos presentados no serán devueltos.
- 3 El jurado se reserva el derecho de cambiar el trabajo presentado de categoría.
- 4 Todos los premios podrán ser declarados desiertos.
- 5 La cuantía de los premios mencionados es en concepto de importe bruto a percibir por el ganador/a.
- 6 Toda incidencia que las bases no especifiquen restará a la interpretación del jurado del premio.
- 7 La participación en este premio implica la aceptación de las bases.
- 8 **Protección de Datos:** El/la participante autoriza que sus datos identificativos sean tratados por el Ayuntamiento de Torredembarra, como responsable del tratamiento, con el fin de gestionar su participación en este concurso y el otorgamiento de premios, incluida la difusión de datos e imagen de los premiados. Estos tratamientos se harán legitimados por el consentimiento inequívoco prestado por la mera participación en el concurso y el sometimiento a estas bases. Los datos no serán cedidos a terceros excepto por la citada difusión y en caso de obligación legal y serán conservadas mientras dure la finalidad y mientras se puedan derivar responsabilidades. El/la participante podrá indicar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse dirigiéndose a dpo@torredembarra.cat o en la plaza del Castillo, 8 de Torredembarra. Asimismo, también podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos www.apdcat.gencat.cat. El hecho de participar en el Premio Mañé i Flaquer implica también que el/la participante autoriza, en caso de resultar ganador/a de alguno de los galardones patrocinados por REPSOL, y a efectos de abono del importe del premio, la cesión por parte del Ayuntamiento a la mencionada empresa, como patrocinadora de parte de los galardones, de los datos identificativos necesarios para realizar la transferencia así como el número de cuenta corriente. El premio se podrá abonar dentro de los tres meses posteriores a la publicación del veredicto del jurado.
- 9 El veredicto de los premios se hará público en otoño de 2026. Unos días antes de la gala de entrega de los galardones, se darán a conocer los trabajos finalistas.

Condiciones específicas del premio de fotoperiodismo

USO Y AUTORÍA DE LAS IMÁGENES. Los participantes garantizan que son los autores/as únicos y exclusivos de los trabajos presentados, que estos son originales y no infringen los derechos de terceros y que, por tanto, disponen de todos los derechos sobre los mismos. Los y las participantes conceden el derecho de reproducir, distribuir, comunicar públicamente y poner a disposición del público las imágenes presentadas. En este sentido, la organización podrá reproducir las obras en cualquier material de comunicación o difusión de sus actividades ya sea en formato físico o digital, exposiciones, página web y perfiles en redes sociales controlados por la organización. Los derechos cedidos lo son de forma no exclusiva, sin limitación territorial ni temporal y sin retribución adicional a la del importe del premio del certamen. La organización se compromete a respetar los derechos de los autores/as, especialmente los derechos morales, acreditando en todo caso la autoría de las obras en cualquier publicación de las mismas.

Más información:

977 640 025 (Gabinet de Premsa i Comunicació)

✉ @AjTorredembarra 📷 @aj.torredembarra

www.premimanyeflaquer.cat

Organiza:



Patrocina:



Colabora:



Con el apoyo de:

